

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Propuesta del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se designe al C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, como Secretario General durante el periodo vacacional de la Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comprendido del 21 de marzo al 3 de abril de 2017, con fundamento en los Artículos 52, 53 y 54 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

IV.- Propuesta del C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, para que se apruebe el Decreto Número 26310/LXI/17, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se deroga el Artículo Segundo Transitorio del Decreto Número 25886/LXI/16.

V.- Solicitud del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el Ejercicio Fiscal 2017”.

SEGUNDO.- Se apruebe erogar la cantidad de \$122,280.00 (ciento veintidós mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) como aportación municipal y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco aportaría \$147,000.00 (ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.). Dicho recurso se tomará del proyecto TALLERES ARTÍSTICOS 2017, partida 339.

TERCERO.- Se faculte a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Fernando Ibarra Reyes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que suscriban y se obliguen en la forma y términos de dicho documento.

VI.- Solicitud del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que

PRIMERO.- Se autorice suscribir Convenio de Fondo de Animación Cultural 2017, entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la realización de los siguientes proyectos:

- Adquisición de mobiliario para Casa de la Cultura
- Jueves de Cinema Cultural

SEGUNDO.- Se faculte a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Fernando Ibarra Reyes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que suscriban y se obliguen en la forma y términos de dicho documento.